

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :HIPOTECARIO  
DEMANDANTE :SANDRA JANETH LOZANO  
CESIONARIA :SAMARAI AIDEE LOZANO DOMINGUEZ  
DEMANDADO :DIONICIO HURTADO  
RADICACIÓN :2007-371

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Cali, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2.023)

Visto el escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. Anexar a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso.
2. Respecto a la solicitud de copias auténticas de piezas procesales, se le precisa a la togada que la Fiscalía 55 Seccional mediante oficio No.50000-6134 F55-193-2009-2163, para el proceso SPOA 7600160001932200921663, solicitó copia de todo el expediente, así mismo, con posterioridad solicitó los pagarés originales que reposaban en el expediente, lo cual fue remitido a dicha entidad en su oportunidad (fl.227 y 230).

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito  
Secretaría  
Cali, **29 DE JUNIO DEL 2023**  
Notificado por anotación en el estado No. **109**  
De esta misma fecha  
Guillermo Valdez Fernández  
Secretario